

Piden ser incluidos en toma de decisiones hacia 2024

Proponen ciudadanos mediar entre partidos

Exigen a Frente y a MC olvidar los agravios e iniciar diálogo

REFORMA / STAFF

Agrupaciones sociales ofrecieron ayer mediar en una mesa de diálogo entre Movimiento Ciudadano (MC) y los partidos que conforman el Frente Amplio por México (PAN, PRI y PRD), para cerrar filas en torno a las aspiraciones de Xóchitl Gálvez.

En un pronunciamiento, las organizaciones Frente Cívico Nacional y Sí por México, entre otras que convocaron a las marchas en defensa del INE y de la Suprema Corte, llamaron a los partidos a conformar una agenda de Gobierno de coalición.

Asimismo, propusieron a MC y a los partidos del Frente Amplio cumplir con cuatro puntos para avanzar en una posible alianza.

En primer lugar, dejar atrás agravios, descalificaciones, divisiones y cálculos políticos; segundo, instalar a la brevedad una mesa de diálogo con mediación ciudadana.

“Las organizaciones civiles podríamos ser facilitadores y garantes de los acuerdos que eventualmente tomen los partidos (del) Frente Amplio y MC”, señalaron.

El tercer punto es construir un pacto político y ciudadano que integre las propuestas de la oposición y la agenda de un Gobierno de coalición, y el cuarto, sumarse y fortalecer la candidatura de Xóchitl Gálvez, “cuyo li-

derazgo potencia a un movimiento plural para ganar las elecciones presidenciales, estatales, legislativas y municipales del próximo año”.

Las agrupaciones consideran que México se encuentra en un “momento crucial” y que en 2024 se registra el “mayor desafío político electoral” de la historia reciente.

“El momento es crucial, la democracia, las libertades y las instituciones están en peligro ante el autoritarismo y la elección de Estado que impulsa el grupo en el poder.

“Los demócratas estamos llamados a participar con sentido de urgencia, responsabilidad y generosidad, poniendo por delante el interés superior del país”, indicaron.

Llaman a sumar

Organizaciones ciudadanas llamaron a MC y al Frente Amplio por México a:

- Dejar atrás agravios y descalificaciones.
- Instalar una mesa de diálogo con mediación ciudadana.
- Construir un pacto político y ciudadano que integre la agenda de un Gobierno de coalición.
- Sumarse y fortalecer la candidatura de Xóchitl Gálvez.



Alejandro Pastrana

Integrantes del Frente Cívico Nacional y Sí por México acordaron a fortalecer la candidatura presidencial opositora.



REQUIEREN LA CREDENCIAL PARA VOTAR

Cuentan con INE menos de 1% de 12 millones de mexicanos en el extranjero

Sin la identificación oficial los connacionales se verán impedidos de participar en las elecciones de 2024 // Tienen hasta el 20 de febrero para tramitarla

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) no sólo deberá instalar en tiempo y forma 170 mil casillas el próximo 2 de junio, tendrá también que innovar para cumplir con las metas de garantizar el derecho al sufragio a decenas de miles de personas en prisión preventiva y 12 millones de mexicanos que viven en el extranjero.

Lo anterior, aunado a apuntalar las condiciones operativas para que 98 millones de personas acudan a las urnas; ahí se incluye el voto anticipado para las personas impedidas físicamente para ir a la casilla, y otros supuestos atípicos como hacerles saber a los connacionales el proceso para ejercer su derecho.

Del último punto, el organismo ya presentó un plan de trabajo, y aunque se amplían de cuatro a 23 las sedes consulares para el voto presencial (20 en Estados Unidos, una en Canadá y dos en Europa), el sufragio más efectivo sería el electrónico, según muestran las estadísticas, para lo cual hasta ahora no hay novedades.

Uno de los principales retos es la difusión, pues de 12 millones, sólo 1.4 millones ha recibido su credencial de elector, aunque no hay certeza de que ese número de personas votará.

Para esta población en el extranjero, los interesados deben inscribirse, antes del 20 de febrero, en una lista especial para participar en la elección de la Presidencia de la República y senadurías.

Igualmente, según lo permitan las leyes locales, podrían participar, en su caso, en elección de gubernaturas, dos diputaciones migrantes locales y una de representación proporcional local, precisó el consejero Arturo Castillo, presidente de la comisión del voto para las y los mexicanos en el extranjero.

Al respecto, la consejera Carla Humphrey, también integrante de la comisión, informó que el 1º de septiembre abrió el período para la credencialización de connacionales y 20 días después se habían inscrito 14 mil 186 personas.

De estas, 528 manifestaron su intención de votar de manera presencial; 4 mil 36 dijeron que lo harían por la vía postal (28.4 por ciento), y 9 mil 662, esto es, 67.8 por ciento, prefiere votar de manera electrónica.

El representante de Morena, Eurípides Flores, consideró fundamental divulgar los datos concierne a esta posibilidad de voto fuera de México, y sugirió que no sólo se pueda sufragar en 20 sedes consulares en Estados Unidos – donde vive la gran mayoría de mexicanos –, sino en los 50 consulados.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, señaló que esta opción para los connacionales representa no sólo emitir una opinión político electoral, sino generar una identidad y sentido de pertenencia a nuestro país.

“Aún hay mucho por hacer. La meta deseable a alcanzar es que todas las mexicanos y los mexicanos residentes en el extranjero sean parte integrante de los puestos de elección popular y garantizar su derecho a votar y ser votado”, sostuvo.

Para que los mexicanos residentes en el extranjero ejerzan sus derechos electorales es necesario registrarse previamente; los detalles de este proceso están contenidos en la página: votoextranjero.mx



**Cecilia Soto****Analista política**

cecillasotog@gmail.com

El frente, con A mayúscula

¿Frente amplio por México o Frente AMPLIO por México? Por supuesto, no se trata de un asunto de tipografía u ortografía, sino de garantizar la más nutrida participación de las diversas organizaciones de la sociedad civil en la toma de decisiones estratégicas del Frente Amplio. Tampoco es un asunto de competencia entre sociedad civil y partidos políticos. Aunque ambas partes tengan reclamos por el contraste en los métodos que se utilizan al participar políticamente, en realidad el trabajo conjunto de partidos políticos y sociedad civil debe potenciar el efecto de cada uno.

De hecho, los partidos políticos no podrían cumplir sus obligaciones ante el INE si no contaran con estructuras jerárquicas y ciertos hábitos de disciplina partidaria. También tienen la obligación de seguir métodos democráticos internos y, de no ser así, los militantes cuentan con la herramienta de los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía (jdc) que se interponen ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los partidos políticos reciben fondos públicos y, por tanto, tienen que rendir cuentas ante sus órganos internos y ante el INE, so pena de recibir fuertes multas. Más determinante, tienen obligaciones que cumplir en periodo electoral. Quizá la más importante y difícil en una elección tan grande como la de 2024, sea la de presentar candidaturas competitivas en todos los puestos que se juegan, siguiendo además reglas estrictas para cumplir con la paridad y algunas nuevas ocurrencias deschavetadas como aquella de incluir candidatos “pobres”. También deben garantizar suficientes representantes de casillas, representantes de las principales candidaturas, etcétera. Se trata de cientos de miles de candidatos y candidatas, titulares y suplentes y representantes partidarios. Pueden no hacerlo, pero ponen en riesgo su presencia y peso políticos y, peor aún, su registro.

No podía ser mayor el contraste: muchas de las organizaciones de la sociedad civil buscan alejarse de las prácticas jerárquicas que ven en los partidos. Las organizaciones nuevas son más horizontales y repudian la disciplina ortodoxa partidaria. Las antiguas —como por ejemplo las organizaciones campesinas— siguen también patrones jerárquicos, aunque cuentan con una larga cultura de asamblea y debates. Pero lo determinante es que sus obligaciones son infinitamente menores que las de los partidos. O, más bien, no necesitan estar

obligadas por la ley para comprometerse a participar política o electoralmente.

El fenómeno de los Xochilovers es un buen ejemplo de esta dinámica de participación política voluntaria: un torrente de iniciativas, a cuán más creativas, ha compensado con creces la falta de estructuras partidarias. Xochilovers e iniciativas de colectivos con causas de lo más diversas e importantes: para proteger el medio ambiente, para garantizar los derechos de las comunidades LGBTQ+, para contar con ciudades incluyentes, para potenciar el trabajo de las madres buscadoras, para proteger a mujeres y niñas de la violencia machista, para garantizar los derechos reproductivos de las mujeres, para defender a los animales de la crueldad, para proteger los derechos de los consumidores, para garantizar el acceso a la salud y la lista crece casi al infinito.

Estas organizaciones traen activistas, temas y frescura para lograr una sinergia con los partidos políticos. Pero, para ello, tienen que encontrar un espacio de participación en la toma de decisiones del Frente Amplio por México, que hasta ahora no lo hay o no con la suficiente amplitud. Y no me refiero al tema de las candidaturas, sino al de la estrategia. ¿Dónde tenemos que crecer tanto geográfica como demográficamente? ¿Cuáles son las etapas y las metas de la construcción del Frente Amplio?

La figura de Va por México resultó útil y competitiva para el 2021. Los partidos se coordinaron para encontrar distritos electorales que podían pasar a la oposición y lo lograron en 46, arrancándole a Morena la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. Fue un trabajo estratégico, disciplinado y exitoso. Se pactó la coalición de candidaturas en 2,019 distritos. Es probable que ahora se requiera un número mayor. En la CDMX, más que la coordinación de partidos, la altísima participación electoral en varias alcaldías logró el triunfo para la oposición.

Las experiencias de los gobiernos populistas en Europa y América Latina, nos enseñan que una segunda oportunidad electoral a estos gobiernos generalmente se prolonga en décadas de opresión. Una vez que destruyen la división de Poderes y, en especial, el Poder Judicial, como lo han explicitado el Presidente y su candidata, las elecciones vienen a ser apenas una parodia para justificar la permanencia del partido mayoritario.

México merece que aprovechemos esta oportunidad para profundizar en la democracia y recuperar el rumbo. La A del frente Amplio nos incluye a todos: queremos participar, opinar y ganar.



**Marco Baños**

Presidente incumple con la Constitución

La semana pasada la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral emitió otra medida cautelar ordenando al Presidente de la República que se abstenga de intervenir en el proceso electoral que inició el 7 de septiembre. La decisión no es nueva, es reiterada ante la contumaz violación a mandatos constitucionales que establecen restricciones a la actuación de servidores públicos durante los procesos electorales.

El punto sexto del acuerdo de la comisión señala: “Se ordena que previo al inicio de las conferencias de prensa matutinas, de forma visual y auditiva, se haga público el siguiente mensaje: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución... la propaganda que difundan... los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública... (toda), deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. Las personas servidoras públicas tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.”

En otras palabras, la difusión de las mañaneras deberá estar antecedida del párrafo transcrito que les recuerda a todos, en especial al Presidente, lo que dice, no la comisión, sino la Constitución. Nos hemos colocado en el mundo de lo absur-

do, la comisión, como órgano de autoridad, hace lo que está a su alcance, conforme a sus facultades. López Obrador conoce las normas que debería acatar, son las mismas cuya formulación constitucional impulsó como opositor y las mismas que como Presidente reiteradamente incumple. Sabe que sus expresiones no son espontáneas, si no que corresponden a una estrategia deliberada para apoyar las candidaturas de Morena y para ir demoliendo, paso a paso, la figura de sus adversarios. ¿Dónde está el talante democrático y el apego a la ley que a diario pregona?

Tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han sido enfáticos en que los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, obliga a las y los servidores públicos a garantizar que los recursos públicos no serán utilizados con fines políticos o electorales y que no deben realizar actividades que influyan en los procesos electorales o en la voluntad de la ciudadanía, pues hay afectación al principio de imparcialidad, si quienes desempeñan

cargos públicos, se pronuncian a favor o en contra de alguna candidatura o partido político, realizando actos proselitistas, como ocurre a diario desde las mañaneras, en favor de Claudia Sheinbaum y en contra de Xóchitl Gálvez.

Al día siguiente de la emisión de la cautelar, el Presidente dio lectura al mandato del INE para mofarse y para señalar que si el Tribunal avala la medida, colocará un párrafo que indique más o menos lo siguiente: “Si eres conservador y estás en contra de la transformación del país, porque quieres que regresen los fueros y los privilegios y que continúe la



corrupción, el clasismo, el racismo y la discriminación, te recomendamos que no veas este programa porque puede ocasionarte algún daño psicológico o emocional o afectar los intereses que defiendes”.

No hay sorpresa alguna. El INE hace lo que tiene que hacer, veremos qué hace el Tribunal ante el reiterado incumplimiento de las medidas cautelares. Pero sabemos que, hagan lo que hagan, resuelvan lo que resuelvan, el Presidente seguirá aplicando su libreto, buscando conducir a su candidata a la Presidencia; no es jefe del Estado mexicano, es jefe de una campaña política desplegando inmensos apoyos en favor de sus candidaturas. Por lo pronto, debe cumplir la cautelar y luego será tiempo de una evaluación ciudadana en las urnas.

Profesor en UNAM, UP y UX. Especialista en materia electoral.

@MarcoBanos

El INE hace lo que tiene que hacer, veremos qué hace el Tribunal ante el reiterado incumplimiento de las medidas cautelares. Pero sabemos que, hagan lo que hagan, resuelvan lo que resuelvan, el Presidente seguirá aplicando su libreto, buscando conducir a su candidata a la Presidencia; no es jefe del Estado mexicano, es jefe de una campaña política desplegando inmensos apoyos en favor de sus candidaturas.



Piden ser incluidos en toma de decisiones hacia 2024

Proponen ciudadanos mediar entre partidos

Exigen a Frente y a MC olvidar los agravios e iniciar diálogo

REFORMA / STAFF

Agrupaciones sociales ofrecieron ayer mediar en una mesa de diálogo entre Movimiento Ciudadano (MC) y los partidos que conforman el Frente Amplio por México (PAN, PRI y PRD), para cerrar filas en torno a las aspiraciones de Xóchitl Gálvez.

En un pronunciamiento, las organizaciones Frente Cívico Nacional y Sí por México, entre otras que convocaron a las marchas en defensa del INE y de la Suprema Corte, llamaron a los partidos a conformar una agenda de Gobierno de coalición.

Asimismo, propusieron a MC y a los partidos del Frente Amplio cumplir con cuatro puntos para avanzar en una posible alianza.

En primer lugar, dejar atrás agravios, descalificaciones, divisiones y cálculos políticos; segundo, instalar a la brevedad una mesa de diálogo con mediación ciudadana.

“Las organizaciones civiles podríamos ser facilitadores y garantes de los acuerdos que eventualmente tomen los partidos (del) Frente Amplio y MC”, señalaron.

El tercer punto es construir un pacto político y ciudadano que integre las propuestas de la oposición y la agenda de un Gobierno de coalición, y el cuarto, sumarse y fortalecer la candidatura de Xóchitl Gálvez, “cuyo li-

derazgo potencia a un movimiento plural para ganar las elecciones presidenciales, estatales, legislativas y municipales del próximo año”.

Las agrupaciones consideran que México se encuentra en un “momento crucial” y que en 2024 se registra el “mayor desafío político electoral” de la historia reciente.

“El momento es crucial, la democracia, las libertades y las instituciones están en peligro ante el autoritarismo y la elección de Estado que impulsa el grupo en el poder.

“Los demócratas estamos llamados a participar con sentido de urgencia, responsabilidad y generosidad, poniendo por delante el interés superior del país”, indicaron.

Llamam a sumar

Organizaciones ciudadanas llamaron a MC y al Frente Amplio por México a:

- Dejar atrás agravios y descalificaciones.
- Instalar una mesa de diálogo con mediación ciudadana.
- Construir un pacto político y ciudadano que integre la agenda de un Gobierno de coalición.
- Sumarse y fortalecer la candidatura de Xóchitl Gálvez.





■ Integrantes del Frente Cívico Nacional y Sí por México urgieron a fortalecer la candidatura presidencial opositora.



INE INSTALA COMISIÓN

Arranca jaloneo por los debates presidenciales

MIENTRAS Acción Nacional plantea que sean 4, el INE propone 3 y Morena sólo quiere 2

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

El INE instaló la Comisión de Debates que organizará los encuentros presidenciales rumbo a las próximas elecciones de 2024, además de foros de discusión entre candidatas y candidatos a las cámaras legislativas.

Durante la instalación de la comisión, el Partido Acción Nacional solicitó la organización de cuatro debates, uno más de los que el proyecto de trabajo de la Comisión del INE propone realizar (tres debates), mientras que el representante de Morena pidió ajustarse a la ley que menciona dos debates obligatorios.

Para la realización de los encuentros que sean consensuados entre partidos y el INE, el Instituto presupuestó 40.9 millones de pesos para 2024, presupuesto menor a lo que se gastó en 2018, que fueron 56.4 millones de pesos, para los tres debates que se organizaron.

Se planea que para fines de noviembre se tenga definido el formato y la forma de elegir a las y los moderadores de los

encuentros.

Durante su intervención, la consejera presidenta de la comisión, Carla Humphrey, mencionó que habrá que analizarse la pertinencia técnica para realizar un debate en el Instituto Nacional Electoral y que "por supuesto estamos comprometidos con el tema de los costos, somos los primeros responsables en este tema, lo vimos ya desde la sección de la comisión de presupuesto".

La consejera Dania Ravel, mencionó que la comisión "tendrá muchas metas ambiciosas", luego de resaltar los cambios en los debates 2018 que lograron altos niveles de audiencia y en los que la ciudadanía pudo realizar preguntas en un formato más flexible a lo realizado anteriormente.

La consejera Claudia Zavala auguró que durante las sesiones de la comisión "tendremos que dialogar, que platicar en lo que muchas veces se generan puntos de vista diferentes, a veces hasta tensiones, pero estoy segura de que vamos a salir siempre con el diálogo, con estos espacios de apertura y de seguridad.

El consejero Martín Faz pidió a los representantes de partidos que pongan el interés de la ciudadanía por delante, para consensuar los formatos de los debates.

40.9

MDP

presupuestó el Instituto Nacional Electoral para los debates presidencial del próximo año.





Foto: Daniel Betanzos

La Comisión de Debates fue instalada en el Instituto Nacional Electoral.



#MORENA VS. XÓCHITL

INE Y TEPJF BATEAN DENUNCIAS

ARGUMENTAN QUE
CARECEN DE PRUEBAS O
SE BASAN EN NOTAS



Autoridades electorales batearon al menos 30 denuncias de Morena en contra de Xóchitl Gálvez Ruiz por considerar que son frívolas, al no presentar pruebas suficientes para una probable sanción por actos anticipados de precampaña y campaña.

Tanto el Instituto Nacional Electoral (INE), como la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal han comenzado a resolver en contra de Morena porque únicamente presenta pruebas de notas periodísticas sobre los recorridos que realiza Gálvez Ruiz por todo el país.

Las quejas presentadas por Morena buscan que los órganos electorales sancionen a Gálvez por asistir a eventos públicos y privados donde habla de sus aspiraciones presidenciales o de ser la encargada del Frente Amplio por México (PAN, PRI y PRD).

50

QUEJAS DE
MORENA
SON CONTRA
GÁLVEZ.

30

QUEJAS FUERON
DESECHADAS
POR NO TENER
ELEMENTOS.



**LOS
MOTIVOS**

• Denuncias han sido por sus recorridos por diversos estados del país.

• Como Nuevo León, Durango y Zacatecas, donde tuvo actos públicos o privados.

• Las pruebas de Morena fueron "frívolas", según las autoridades electorales.

FOTO: ESPECIAL



• **FELIZ.** Xóchitl Gálvez estuvo en Campeche.



COLABORADOR INVITADO

Sergio Chagoya

Abogado y Catedrático de Derecho Constitucional

Opine usted: economia@elfinanciero.com.mx



Elecciones 2024, un proceso con varios retos

El próximo 2 de junio del 2024, las mexicanas y los mexicanos viviremos uno de los procesos democráticos más grandes de la historia en México, según el Instituto Nacional Electoral (“INE”).

Dichas elecciones se llevarán a cabo en toda nuestra República, se espera que salgamos a votar un padrón electoral de cerca de 98 millones de personas.

¿Por qué se considera un reto dicho proceso comicial?

Según la información del INE, el 2 de junio de 2024, los mexicanos elegiremos más de 20,000 cargos públicos derivados del sufragio ciudadano. Entre ellos, se renovará la Presidencia de la República, así como la totalidad del Congreso de la Unión esto es: 128 senadores y 500 diputados federales. También se elegirán nueve titulares de Poderes Ejecutivos Locales: Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En los 32 Estados de la República se renovarán, tanto legislaturas locales como ayuntamientos, mientras en la Ciudad de México, 16 alcaldías enfrentan procesos electorales para reconstituir sus autoridades públicas.

Aunado al gran reto que conlleva la organización y planeación de una elección de

esta magnitud, las autoridades públicas tendrán un desafío relevante: sortear los graves actos de violencia que hoy en día siguen prevaleciendo en gran parte de nuestro país impactando a los comicios.

En adición a los principios constitucionales de ser libres, auténticas y periódicas, nuestras elecciones deben ser pacíficas, el debate político debe realizarse en el seno de los partidos políticos y de las candidaturas independientes, dentro del espacio público y en medios de comunicación y redes sociales, apegados al derecho y dentro de un ámbito de civilidad y paz, respetando así lo establecido en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es menester que en estos procesos comiciales se eviten actos de violencia política y social como secuestro de candidatos, dinero por votos, privar de la vida a personas que buscan ejercer sus derechos políticos, lo cual pone en peligro las elecciones.

En dicho entorno, un elemento optimista y que muestra una evolución y madurez políticas, es que se perfilan por primera vez a dos mujeres como las principales opciones para la primera magistratura del 2024, demostrando

que los derechos políticos de las ciudadanas se han robustecido.

Considero que gracias a la evolución que hemos tenido como sociedad y profesionalización en diferentes instituciones electorales, hoy lleguemos a este escenario y México está preparado para tener a una mujer presidente.

Actualmente las mujeres tienen mayores oportunidades, tienen mayor nivel educativo, nuestras mexicanas tienen acceso a mejores oportunidades de trabajo, inclusión e igualdad y todo esto se traduce y demuestra que las mujeres son una fuerza política en el país dejando poco a poco atrás el machismo y atavismos culturales.

El electorado por primera vez en nuestra vida como Estado independiente, tendrá a dos candidatas por la presidencia; Claudia Sheinbaum por (MORENA) y Xóchitl Gálvez candidata del Frente Amplio por México, una coalición que agrupa a los partidos (PAN), (PRI), (PRD); también faltaría el



candidato de Movimiento Ciudadano y posiblemente uno ciudadano o candidato independiente; sin embargo, ellas encabezan las preferencias electorales.

También será la primera vez que habrá elecciones concurrentes en las 32 entidades federativas, de igual forma por primera vez, quienes se encuentren en situación de prisión preventiva en cualquier parte de México, podrán votar del 13 al 20 de mayo de 2024.

Otra novedad en las elecciones consistirá en el voto anticipado para quienes, por algún impedimento, no puedan salir de su domicilio y sin olvidar voto en el extranjero, que será a través de tres modalidades: postal, electrónico y en los centros de votación en el extranjero, que serán instalados en los consulados.

Todo esto nos lleva a reflexionar sobre la situación de órganos electorales y judiciales; a mi parecer tenemos una legislación e instituciones fuertes, claras, podemos confiar, ante este proceso tan relevante y trascendente. Sin lugar a duda, seremos los propios ciudadanos los que tendremos en las manos el ejercer y defender nuestro derecho del voto y respaldar también a los órganos judiciales en materia electoral los cuales son profesionales, independientes e imparciales.

“Es menester que en estos procesos comiciales se eviten actos de violencia política y social”

